



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. DE EDUCACIÓN
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 4869

PARRAL, 19 de Octubre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Oficio N° 3713 de fecha 05/10/2011 de Secretaría regional Ministerial de Educación, Región del Maule.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, para asistir a Seminario Regional "Aprender para Enseñar en el siglo XXI", actividad que forma parte del Plan TEC del C.E.T. Enlaces Mineduc, convocada mediante oficio N° 3713 de SECREDUC de la Región del Maule, para el martes 18 de Octubre de 2011, a partir de las 08:30 horas y hasta las 13:30 horas, en la ciudad de Talca.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, don WALTER RAMÓN BELMAR FUENTEALBA, C.N.I N° 7.116.758-5, en su calidad de Coordinador Comunal del Programa "Enlaces" del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día 18 de Octubre de 2011, a contar de las 07:30 y hasta las 15:30 horas, de don WALTER RAMÓN BELMAR FUENTEALBA, C.N.I N° 7.116.758-5, en su calidad de Coordinador Comunal del Programa "Enlaces" del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

ISRAEL NRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DISTRIBUCION:
Oficina Municipalidad Parral.
Finanzas D.A.E.M.
Archivo D.A.E.M.
Jurídico D.A.E.M.
Interesado

